ASOCIMED

Asociación de Sociedades Científicas-Médicas de Chile

Acta N°5 / 2024 -2025
Reunión Ordinaria de Directorio

Fecha: 19 de junio de 2024

Lugar: Video conferencia por zoom

Asisten: Dres. Carmen Gloria Aylwin; presidenta; Jorge Fabres, vicepresidente, Rodrigo Mansilla, Lorenzo Naranjo; tesorero, Soc. Chilena de Cardiología, Paula Vargas, Soc. Chilena de Obstetricia y Ginecología, Ricardo Larrea; Sociedad Médica de Santiago, Alejandro Barrera, Sociedad de Cirujanos, Nicolás Velasco, Asociación Chilena de Nutrición, Metabolismo y Obesidad, Roxana Sepúlveda, Sociedad Chilena de Medicina Familiar, Dra. Francisca Ugarte, Sociedad de Endocrinología y Diabetes.

Se excusan: Dres. Eghon Guzmán, Jacquelinne Lacrampette

Tabla

1. Aprobación acta anterior
2. Reunión Actualización Código Sanitario. Presidentes Instituciones Médicas
3. Resolución exenta 1G n° 4130 / 2024 FONASA. Propuestas para Incorporación, modificación o supresión de prestaciones del arancel de salud de la modalidad libre elección para el 2025
4. Participación en ceremonia y firma de “Declaración ciudadana en apoyo al aumento del impuesto al tabaco y cigarrillos electrónicos”
5. Solicitud a sociedades científicas pares evaluadores para acreditación de programas de formación de especialidades médicas.
6. Propuesta Conferencia “Perspectivas y Futuro de las Sociedades Científicas” Hacia la construcción de un nuevo modelo de gestión. Dr. Álvaro Erramuspe Phd, Consultor Internacional, Magister en Salud Pública y Gestión Sanitaria. Cambridge Internacional University. Director de la Consultora Crecen Global y Rector del Instituto de Formación Internacional de Servicios de Salud en México.
7. Solicitud patrocinio “XLI CONGRESO ANUAL SOPNIA: “Entretejiendo la ciencia con la inclusión y la transculturalidad”
8. Varios

Se inicia sesión a las 13:05 Horas

1. Se aprueba acta anterior.

2. El Dr. Jorge Fabres solicita plantear un tema ya que debe retirarse pronto de la reunión. Informa que la SOCHIPE y sus Ramas de Adolescencia, Endocrinología y Salud Mental, junto a la Sociedad Chilena de Ginecología Infantil y de la Adolescencia (SOGIA) y la Sociedad de Psiquiatría y Neurología

de la Infancia y Adolescencia (SOPNIA), emitirán una declaración para manifestar su opinión con relación con el manejo de los niños, niñas y adolescentes (NNA) con género diverso en nuestro país. Esto, en virtud de las diversas publicaciones en los medios de prensa, que han puesto en discusión el abordaje y manejo por los equipos, las que se desencadenaron desde que se dieron a conocer los resultados de un estudio del Reino Unido, que evaluó el enfoque clínico y terapéutico de NNA con género diverso. Refiere que este informe llama a una nota de cautela al concluir que la evidencia para tratamiento hormonal no es muy fuerte, lo que desató muchas discusiones complejas tanto en Inglaterra como en el resto del mundo, ya que, en esto, incluso desde las sociedades endocrinológicas pediátricas, hay visiones distintas.

Informa que la Academia Americana de Pediatría tiene una postura género afirmativa, que sería la misma que tienen muchos de los grupos que trabajan acá en el país. Pro hay otras miradas que son más holísticas, más de cautela con respecto a qué se haga con estos NNA, especialmente antes de los 18 años. Inicialmente pensaron hacer una declaración con la SOCHED. La doctora Ugarte, desde SOCHED lideró, y hay un grupo en SOCHED, de género que ha trabajado en esto y ahí se formó un grupo para revisar este informe e hicieron una declaración que fue publicada en El Mercurio. No hubo acuerdo formal con SOCHED para que fuéramos en conjunto. El Dr. Fabres muestra el comunicado recientemente publicado por SOCHIPE y refiere que en reunión de directorio de su sociedad acordaron pedir formalmente que también ASOCIMED adhiriera a esta declaración. Los principales puntos que trata el comunicado

- Señalan que la niñez y adolescencia trans existen desde tiempos inmemoriales y lo que ha cambiado en las últimas décadas es la visibilización y abordaje de sus necesidades. Se estima que
- Todos los niños, incluyendo los de género diverso, tienen derecho a una atención de salud integral, interdisciplinaria, de calidad y oportuna
- La manera en que cada niño trans realiza su transición es única y depende, entre otros factores, de su edad, desarrollo físico y estado emocional, por lo que las prestaciones de salud que se entreguen deben
- Los bloqueadores puberales se usan hace cuarenta años para tratar la pubertad precoz, existiendo amplia evidencia científica que los avala en eficiencia y seguridad. El uso de niños de género diverso ha mostrado además positivos en salud mental, destacando la menor tasa de suicidio en este grupo.
- Frente a situaciones de salud complejas, el abordaje debe ser multidisciplinario, y basados en guías, las que los profesionales en Chile han seguido hasta ahora.
- Estas guías están basadas en recomendaciones internacionales, pero pensamos que es muy relevante contar con guías clínicas de manejo consensuadas por la comunidad científica nacional que permitan ordenar el trabajo en nuestro país y diseñar un seguimiento longitudinal serio de esta población.

Finalmente, el Dr. Fabres manifiesta que les interesaba que en el directorio de ASOCIMED se conociera esta situación.

Por su parte la Dra. Ugarte señala que de acuerdo a lo que evaluaron en SOCHED, les parece que el informe Cass es un buen informe, aunque tiene un formato distinto, no es un formato científico porque esto era el comunicado al público, pero tiene una revisión bibliográfica buena. Los ingleses se caracterizan por eso y es la misma bibliografía que utiliza la American Endocrine Society. De tal manera que el informe es adecuado, que fue lo primero que evaluaron con algunos expertos de SOCHED. Después de eso venía el tema de cuál iba a ser nuestra posición frente a los tratamientos hormonales. Y ahí nuestra declaración tiene dos puntos que le parecen importantes. Uno es que efectivamente las personas que están trabajando con esta estrategia se han basado fundamentalmente. en dos guías Ahí pusimos guías de sociedades internacionales, que son de la Endocrine Society y de la World Association of Professionals for Trans Health, que es una de las que más publica, va en su versión número 8.

Hoy en día se ha utilizado la parte ministerial, el programa de acompañamiento, que ese fue un programa de acompañamiento que le correspondía generarlo al Ministerio de Desarrollo Social. Este pone en forma explícita que toda la intervención es género afirmativo y obliga a los padres a aceptar esa estrategia. Si no lo hacen, hay incluso un articulado que dice que los tienen que estimular a aceptar, ya que de lo contrario denunciarlo a los tribunales.

Entonces nos parece que es el momento de trabajar en una comisión. Refiere que ahora se debería hacer una buena directriz que permita que los médicos puedan tener algún respaldo, pero un respaldo serio, científico con lo que hay y al mismo tiempo hacer a futuro investigaciones. Es una de las grandes tareas que tenemos los endocrinólogos porque en Chile todo este tema lleva poco tiempo. Ahora el Ministerio hizo una invitación a distintas sociedades, y dentro de esa está la SOCHIPE y está la SOCHED. La próxima reunión es el viernes. En representación de la SOCHED asistirá la Dra. Ugarte junto a la jefa que dirige al grupo de estudios de género, Dra. Cecilia Pereira.

Se hacen múltiples consultas de parte de directorio, ya que el tema para la mayoría de los que no son especialistas no es bien conocido. Se concluye que ASOCIMED evalúe si hacer una declaración en con una visión exclusivamente científica y se plantea que desde ASOCIMED se podría juntar a las sociedades involucradas para que evalúen en forma conjunta y puedan consensuar respecto al tema. La Dra. Aylwin se juntará con los Dres. Fabres y Ugarte para evaluar eventuales conductas.

3. Reunión Actualización Código Sanitario. Presidentes Instituciones Médicas

El 10 de junio se juntaron los Dres. Roessler, Arriagada, Orellana, González y Aylwin, para evaluar opiniones de las distintas instituciones médicas respecto a las propuestas del ejecutivo para ser introducidas en el Libro V del Código Sanitario. Hubo concordancia en las observaciones de ASOCIMED y en base a esta cada institución las evaluará. Se incorporó a la Dra. Pinto que es la

encargada de asuntos ministeriales y académicos de la Academia, quien envío su total acuerdo, con nuestras observaciones.

4. Se informa que el 15 de mayo nos enteramos de la Resolución exenta 1G n° 4130 / 2024 FONASA. Propuestas para Incorporación, modificación o supresión de prestaciones del arancel de salud de la modalidad libre elección para el 2025. Esta se había publicado el 18 de abril en el Diario Oficial y con fecha tope para enviarlas el 15 de mayo. La mayoría de las sociedades científicas no se enteraron. Desde el COLMED me contactó la Dra. Arriagada ya que tampoco conocían esta resolución, informándome que tratarían de contactarse con FONASA para obtener alguna prórroga. Desde ASOCIMED informamos de esta situación a las sociedades miembro para que estuvieran alertas por si querían enviar propuestas de su especialidad. Así mismo le escribí al Sr. Matías Goyenechea, Jefe de División, Planificación y Desarrollo Estratégico Departamento de Desarrollo FONASA, para también solicitar una prórroga. Se le informó que en oportunidades anteriores las sociedades científicas habían recibido directamente desde FONASA o el MINSAL la solicitud de propuestas en estas materias lo que permitió siempre colaborar con propuestas para la actualización de prestaciones de cada especialidad en los plazos establecidos. Paralelamente la Dra. Aylwin pidió una audiencia con el Director de FONASA por plataforma Lobby. No se recibió respuesta a la carta, pero sí una invitación para reunión zoom que se efectuará el 25 de junio con Matías Goyenechea Hidalgo, Karen Soto Ocares y Barbara Bustos, todos del dpto. de planificación y desarrollo de FONASA. Varias sociedades nos enviaron sus solicitudes de prestaciones las que enviamos a FONASA en espera de la reunión.

5. Participación en ceremonia y firma de “Declaración ciudadana en apoyo al aumento del impuesto al tabaco y cigarrillos electrónicos”

La actividad se efectúo el 31 de mayo en el Centro Cultural de La Moneda, presidida por Carolina Goic, directora ejecutiva del Foro Nacional de Cáncer, quien manifestó “que lo importante de este hito es haber logrado que confluyeran grupos e instituciones diversas, lo que demuestra la transversalidad y el respaldo ciudadano que tiene esta iniciativa”**.** Participaron los presidentes de SOCHIPE, SOCHICAR y una representante de Enfermedades respiratorias. El Dr. Fabres hizo las gestiones para que también se incluyera a ASOCIMED. Como ASOCIMED tuvimos una activa participación.

6. Solicitud a sociedades científicas pares evaluadores para acreditación de programas de formación de especialidades médicas.

Se envió a todas las sociedades miembros una carta para para difusión y motivación para que especialistas se incorporen como pares evaluadores de programas de formación de especialidades médicas. En la medida que haya mayor disponibilidad de pares, los procesos se agilizan. Han llegado varios interesados de la SOCHOG, SOCHIPE (subespecialidades pediátricas), Gastro (Dr. Mansilla), y NC. Esperamos más. Es importante nuestra cooperación. Llamar en sus sociedades a apoyar. Enviaremos nuevamente la carta invitación.

7. Se propone efectuar durante el mes de Agosto la Conferencia “Perspectivas y Futuro de las Sociedades Científicas” Hacia la construcción de un nuevo modelo de gestión. Dr. Álvaro Erramuspe Phd, Consultor Internacional, Magister en Salud Pública y Gestión Sanitaria. Cambridge Internacional University. Director de la Consultora Crecen Global y Rector del Instituto de Formación Internacional de Servicios de Salud en México.

Es consultor de varias sociedades científicas en LA, asociaciones LA de especialidades médicas etc. Ha estado en Chile y fue recomendado por el Dr. Inzulza ex presidente de SOCHOG. La pauta de la conferencia: Antecedentes, Presente de las Sociedades Científicas, Perspectivas de las Sociedades Científicas, Propuesta de un Nuevo Modelo de Gestión Consideraciones finales. Se consideró interesante y puede ser un aporte para las sociedades científicas Se define efectuar un día Martes o Jueves de Agosto a las 19.30 o 20:00 hrs.

8. Se otorga patrocinio “XLI CONGRESO ANUAL SOPNIA: “Entretejiendo la ciencia con la inclusión y la transculturalidad”

A las 15:05 horas se cierra la sesión.

Dr. Rodrigo Mansilla M.
Secretario General

Dra. Carmen Gloria Aylwin H.
Presidenta